

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Jumilla

### **6432 Modificación de ordenanzas reguladoras de precios públicos para 2024.**

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla, en sesión ordinaria de 30 de octubre de 2023, ha acordado:

La aprobación de la modificación de las siguientes ordenanzas reguladoras, expediente 818832R:

- Precio público por la prestación del servicio y realización de actividades de enseñanzas musicales en la Escuela Municipal de Música y en el Conservatorio municipal (P02).
- Precio público por la prestación de servicios en la Universidad Popular (P03).
- Precios públicos por prestaciones de servicios culturales y turísticos (P04).
- Precio público por la prestación del servicio de asistencia y estancia en centros de atención a la infancia (P05).
- Precio público por prestación de servicios de ayuda a domicilio (P06).
- Precios públicos por la prestación de servicios asistenciales en el centro de día para atención a enfermos de Alzheimer y otras demencias (P07).
- Precio público por la prestación de servicios en la ludoteca de verano (P08).
- Precios públicos por prestaciones de servicios y realización de actividades juveniles (P09).
- Precio público por la prestación del servicio de bascula municipal (P10).
- Precios públicos por prestación del servicio de teleasistencia domiciliaria (P11).
- Precios públicos por la prestación del servicio de vivero de empresas (P12).
- Precio público por la prestación del servicio de la escuela infantil (P13).
- Precio público por la prestación del servicio de comida a domicilio (P14).

Las modificaciones concretas se pueden consultar en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jumilla, con dirección <https://jumilla.sedipualba.es>; las cuales entran en vigor el 1 de enero de 2024.

En Jumilla, a 31 de octubre de 2023.—La Alcaldesa, Severa González López.